

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**868** *Resolución de 2 de enero de 2023, del Consejo Comarcal de la Cuenca de Barberà (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 9 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases para proveer el proceso excepcional en el marco de estabilización de empleo temporal de plazas de personal funcionario de carrera, grupos C2, C1, A2 y A1.

Las características de las plazas objeto de estabilización de esta convocatoria son las siguientes:

Plaza 01.01.03.02. Administrativo/a Secretaría:

Régimen jurídico: funcionarial.

Área/unidad: Secretaría.

Escala, subescala, clase: Administración General, Administrativo/va.

Grupo y subgrupo: C1.

Jornada: ordinaria.

Plaza 01.02.01.02.01. Administrativo/a de Hacienda:

Régimen jurídico: funcionarial

Área/unidad: Hacienda.

Escala, subescala, clase: Administración General, Administrativo/va.

Grupo y subgrupo: C1.

Jornada: ordinaria.

Plaza 01.02.01.02.02. Administrativo/a Contabilidad y Recursos Humanos:

Régimen jurídico: funcionarial.

Área/unidad: Recursos Humanos.

Escala, subescala, clase: Administración General, Administrativo/va.

Grupo y subgrupo: C1.

Jornada: ordinaria.

Plaza 01.05.01.02. Auxiliar Administrativo/a Servicios Generales:

Régimen jurídico: funcionarial

Área/unidad: Adm. General.

Escala, subescala, clase: Administración General, Auxiliar Administrativo/va.

Grupo y subgrupo: C2.

Jornada: ordinaria.

Plaza 01.05.01.03. Auxiliar Administrativo/a Servicios Generales:

Régimen jurídico: funcionarial.

Área/unidad: Adm. General.

Escala, subescala, clase: Administración General, Auxiliar Administrativo/va.

Grupo y subgrupo: C2.

Jornada: ordinaria.

Plaza 01.05.01.04. Auxiliar Administrativo/a Servicios Generales (Sta. Coloma de Q.):

Régimen jurídico: funcionarial.

Área/unidad: Adm. General.

Escala, subescala, clase: Administración General, Auxiliar Administrativo/va.

Grupo y subgrupo: C2.

Jornada: ordinaria. Tiempo parcial.

Plaza 01.07.01.01. Ingeniero/a Superior:

Régimen jurídico: funcionarial.

Área/unidad: Servicios urbanísticos.

Escala, subescala, clase: Administración especial Técnica, Ingeniero/a Superior.

Grupo y subgrupo: A1.

Jornada: ordinaria.

Plaza 01.07.01.02. Ingeniero/a Técnico/a Urbanístico/a:

Régimen jurídico: funcionarial.

Área/unidad: Servicios urbanísticos.

Escala, subescala, clase: Administración especial Técnica, Ingeniero/a Técnico/a Urbanístico/a.

Grupo y subgrupo: A2.

Jornada: tiempo parcial.

Plaza 01.07.01.04. Técnico/a Medio/a Urbanístico/a:

Régimen jurídico: funcionarial.

Área/unidad: Servicios urbanísticos.

Escala, subescala, clase: Administración especial Técnica, Técnico/a Medio/a Urbanístico/a.

Grupo y subgrupo: A2.

Jornada: ordinaria.

Plaza 01.07.01.05. Técnico/a Medio/a Urbanístico/a:

Régimen jurídico: funcionarial.

Área/unidad: Servicios urbanísticos.

Escala, subescala, clase: Administración especial Técnica, Técnico/a Medio/a Urbanístico/a.

Grupo y subgrupo: A2.

Jornada: ordinaria.

Plaza 01.07.01.06. Técnico/a Medio/a Urbanístico/a:

Régimen jurídico: funcionarial.

Área/unidad: Servicios urbanísticos.

Escala, subescala, clase: Administración especial Técnica, Técnico/a Medio/a Urbanístico/a.

Grupo y subgrupo: A2.

Jornada: ordinaria.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC) número 8815 de 19 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Montblanc, 2 de enero de 2023.–La Presidenta, Carme Pallàs Gallego.